



Ética e Integridad Gubernamental otorga 100 puntos en transparencia a INABIE al finalizar el primer trimestre del año

Santo Domingo.- La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) otorgó al Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) la calificación de 100 puntos al finalizar el primer trimestre del año en curso por haber cumplido con los estándares de transparencia.

De acuerdo con los informes, el INABIE sacó notas sobresalientes en los primeros meses del año. La DIGEIG ha evaluado los indicadores que miden el nivel de cumplimiento con las directrices de transparencia gubernamental, tanto en nuestro portal institucional como en las solicitudes de información pública, y ha calificado al INABIE con 97.77 en el mes de enero, 98.07 en febrero y 100 en marzo.

Con estas excelentes calificaciones, la actual gestión reafirma su compromiso con la integridad y transparencia al publicar todas las informaciones correspondientes al instituto en el portal de transparencia que es administrado por la Oficina de Libre Acceso.

La DIGEIG como órgano rector en materia de transparencia monitorea los portales de las instituciones conforme a la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y a la Resolución No. 002-2021 que crea el Portal Único de Transparencia y establece las políticas de estandarización.

En sus monitoreos, la DIGEIG, evalúa la honradez y transparencia del INABIE dentro de renglones como Datos Abiertos, Compras y Contrataciones Públicas; Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP); base legal de la institución; marco legal del Sistema de Transparencia; estructura orgánica; planificación estratégica institucional; Comisión de Ética Pública; Oficina de Libre Acceso a la Información; declaración jurada; Portal 311; Recursos Humanos; finanzas y consultas públicas, entre otros.